

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/06/2024 - 12:08:03 PM



Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTi1SgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD  
Sigla: CORPUSOI  
Nit: 900871288-5  
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 29-502831-21  
Fecha inscripción: 22 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CARRERA 5 N° 18 B -05  
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA  
Correo electrónico: corpusoi.es@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3147934596  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó  
Dirección para notificación judicial: CARRERA 5 N° 18 B -05  
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: corpusoi.es@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3147934596  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de julio 15 de 2015 de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en julio 22 de 2015, en el libro 1, bajo el número 6099, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD  
la cual podrá identificarse con la sigla CORPUSOI

### ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL CHOCÓ

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta julio 15 de 2025.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Brindar intervención, acompañamiento, asesoría y apoyo desde lo humano, psicológico, social, ético, pedagógico, terapéutico, entre otras a niños, niñas, adolescentes, familias, entorno y sociedad pertenecientes a comunidades afro, mestizas e indígenas.

La corporación será plenamente autónoma en el cumplimiento de su objeto social.

### ACTIVIDADES:

i) Intervención, acompañamiento y asesorías a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en situación de riesgo, peligro o vulneración de sus derechos.

j) Brindar intervención de apoyo, acompañamiento y asesorías a niños, niñas y adolescentes en conflictos con la ley de acuerdo a los

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

lineamientos establecidos por la ley.

k) Brindar atención especializada a las familias por medio de la atención terapéutica

l) Brindar intervención de apoyo, acompañamiento asesoría a niños, niñas y adolescentes, en proceso de establecer sus derechos de acuerdo a los lineamiento establecidos por ley.

m) Desarrollar actividades relacionadas con intervención en crisis generadas al interior de las familias.

n) Fomentar en valores, con énfasis el respeto a la persona humana, la familia y la comunidad.

o) Promover mediante acciones educativas y terapéuticas el cambio de las personas en sus contextos de vida familiar, escolar, laboral, y comunitaria haciendo la construcción de una sociedad más justa.

p) Prestación de servicios a la comunidad en prevención, promoción e intervención en la salud física y mental.

q) Rehabilitación, orientación, apoyo, acompañamiento a las personas de mayor vulnerabilidad como: abandonados o en peligro, desplazados, adictos, infectados de VIH, trabajadoras sexuales, indígenas, enfermos mentales, adultos de la tercera edad, negritudes, indígenas, afrodescendientes y población en general.

r) Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas, familia y comunidad y garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad a través de modalidades complementarias establecida en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, artículo 29 de la Ley 1098 de 2006- código de la infancia y adolescentes.

s) Elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos sociales : con familia, comunidad e instituciones: relacionado a : aspectos atención e intervención psicosocial, educación, atención nutricional y en salud - suministro de alimentos - derechos humanos - recreación y cultura - medio ambiente - atención en servicios de salud a nivel móvil - desarrollo humano - manejo de personal - capacitación talento humano - con énfasis en población vulnerable con en foque diferencial a niños,

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

niñas, adolescente, adulto mayor e indígenas.

t) Fortalecimiento interinstitucional a través de asesorías en la construcción, evaluación y/o ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales y construcción de instrumentos para la evaluación a través de los estándares de calidad.

u) Dotación e implementación de equipos de oficina - material pedagógico - kit escolar? suministro de alimento - construcción de materiales de comunicaciones a través de la estrategia del I. E. C.

y) Atención, asesoría, apoyo y seguimiento a niños, niñas y adolescentes registrado en el simac con necesidades especiales en las diferentes Instituciones Educativas.

**OTRAS ACTIVIDADES:** Para cumplir con su objeto podrá realizar toda clase de actos, consorcio, convenio u operaciones civiles y comerciales permitidas por la ley, para procurarse de los recursos necesarios que le permitan su desarrollo.

. Podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles a cualquier título grabado, limitar su domicilio darlos en tendencia.

. Celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, administrativos y de aportes.

. Negociar, girar, aceptar o ceder derechos o créditos.

. Designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

. Conciliar, transigir o comprometerse en los asuntos en que pueda tener interés.

. Suministro de personal para el desarrollo de actividades varias: coordinador, maestros y maestras, auxiliares pedagógicos, psicólogo o trabajador social, nutricionista o enfermera y personal del área administrativa, mensajería, oficios varios, entre otros.

. Capacitación y asesorías a organizaciones de base (junta de acción comuna, JAL, grupo de mujeres, grupo juveniles, PYMES, entre otras).

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

. Desarrollo y ejecución de programas de prevención de la salud y de la enfermedad.

. Efectuar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad en sus diferentes ámbitos como: sociales, político, económico, culturales, ambientales y afines en el territorio colombiano.

. Como persona jurídica podrá ejercer derechos y contraer todo tipo de obligaciones, recibir herencias, legados, donaciones, o cualquier ayuda o auxilio proveniente de personas naturales o jurídicas u ONG de derecho privado o público, nacionales e internacionales, celebrar actos contrato, convenios, etc. de acuerdo que se realicen dentro del ámbito de acción de su objetivo.

. Realizar censo, consultoría, investigaciones encuestas y afines encaminadas al desarrollo social de poblaciones vulnerables o en riesgo desde el marco educativo, psicológico y de salud.

. Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación, y experimentación de la Corporación y o particulares.

. Ayudar a la comunidad en la evaluación, creación y consolidación de unidades productivas, por medio de las cuales podrían mejorar sus condiciones económicas.

**PARÁGRAFO:** la Corporación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la Corporación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos.

Administrar, formular, promover, ejecutar y evaluar planes, programas, políticas y proyectos cuyos objetivos sociales se funden en la asistencia y atención, de las necesidades de individuos, grupos étnicos diversos, consejos comunitarios y todo tipo de grupo humano, en pro de mejores condiciones de calidad de vida digna.

Coordinar y ejecutar diagnóstico y cobro de cartera.

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Coordinar y, ejecutar diagnóstico y cobro coactivo de entidades públicas y. privadas.

Apoyar, proyectar, formular, promover y brindar actividades de capacitación, actualización, fortalecimiento, consultorías y asesorías en las diferentes áreas del derecho y afines, además de brindar servicios profesionales en? derecho, construcción, proyección y elaboración de documentos jurídicos, elaboración y. proyección de manuales de procesos y procedimientos, de inducción y reinducción, contratación, manual de funciones generales. y específicas, código ético, planes y mapas de riesgo, planes de contingencia; planeación administrativa en general, planes ambientales, sociales y culturales, proyectos en salud, posconflicto, reparación y paz, POT, plan de acción, planes estratégicos, entre otros.

Desarrollar actividades de educación, capacitación, talleres y asesorías en el área social, lúdico-recreativas, culturales, familiares, salud, derechos humanos, laboral, ambiental, mecanismos alternativos de solución de conflictos, superación del posconflicto, promoción y prevención de la salud,, medio ambiente y saneamiento básico, derechos, deberes y demás normas constitucionales, moralidad pública, entre otros.

Ofrecer servicios, de asesorías, consultorías, interventorías proyectos de desarrollo institucional y organizaciones a fin de desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos. o. convenios y asociarse con otras entidades sin y con ánimo de lucro, asociaciones, corporaciones entidades gubernamentales, alcaldías, organismos públicos, empresas privadas de carácter nacional o internacional, cuyos fines sean; similares al objeto social y lo pretendan la atención a los grupos poblacionales de interés de la CORPORACION.

Apoyar, proyectar y brindar capacitaciones, talleres, actualizaciones, en responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativo Sancionatorio, Urgencias Manifiesta y/o calamidad pública y emergencia sanitarias. Brindar asistencia social, jurídica y logística a la población que le sea encomendada y requiera este tipo de atención.

Ofrecer, prestar y contratar servicios de sistematización y organización de eventos y capacitaciones comunitarias, institucionales, corporativas y empresariales, además de organización de actos protocolarios,,

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conferencias, talleres, socializaciones, exposiciones, aniversarios, ceremonias, seminarios, foros, debates, congreso, simposios, entre otros.

Brindar y contratar servicios, de asesorías, capacitaciones, talleres y realizar diagnósticos jurídicos para el fortalecimiento colectivo de normas de derecho afrocolombiano, enfoque diferencial, étnico, reparaciones colectivas en el marco del conflicto armado, Ley 1448 del 2011, normas afines a la reparación de víctimas, Legislación indígena, fortalecimiento etno educativo, a personas naturales y/o jurídicas.

Brindar apoyo jurídico y defensa judicial.

Reivindicar y promover los derechos, humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Rabales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad Etnocultural que caracteriza al país.

Ejecutar planes, programas y proyectos que favorezcan la inserción y la reivindicación de los derechos humanos y territoriales de los ciudadanos desde la perspectiva social, cultural, educativa, ambiental, política y sus derechos, que beneficien el desarrollo efectivo de las capacidades y potencialidades, de las Comunidades Negras, indígenas, mestizas, Afrocolombianas, Raizales o Palanqueras desde la perspectiva étnica dentro del marco de la diversidad étnico-cultural que caracteriza el país.

Brindar apoyo jurídico y defensa administrativa, en procesos de responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativo Sancionatorio fiscal, dirigido a personas naturales y/o jurídicas.

Brindar apoyo jurídico y defensa en materia civil y demás áreas.

Contratar, suministrar y comercializar al por mayor y al por menor de vivares, abarrotos y alimentos en general, con entidades públicas y privada.

Contratar y suministrar papelería en general y elementos de oficina.

Contratar, suministrar y ofrecer servicios logísticos, refrigerios y

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

comidas, catering para eventos, etc.

Contratar con personas naturales, entidades públicas y privadas la limpieza y destronque de ríos, quebradas, esteros, cunetas y rocerías. Ofrecer servicio de apoyo logístico, humanitario, asistencial y jurídico en la atención a población afectada por desastres naturales, siniestros o calamidades públicas y/o, urgencia manifiesta o estados de excepción, requeridos por las entidades, que así lo declaren Realizar y promover actividades de manejo integrado de todo tipo de residuos.

Apoyar, formular, construir, desarrollar y ejecutar evaluación, de clima laboral, políticas de del talento humano, buenas prácticas laborales, entre otras.

Diseñar, ejecutar, patrocinar y desarrollar programas. y. proyectos de protección integral e complementar estrategias lúdico recreativas y deportivas dirigidos a la población infantil, juvenil y adulto mayor Fomentar el empoderamiento femenino, brindando capacitaciones, talleres y actividades educativas de desarrollo integral a la mujer. Prestación de servicios de logística y organización de eventos institucionales, lúdico-recreativos, deportivos, infantiles, juveniles, culturales, ambientales y a fines.

Colaborar, contratar y apoyar a universidades e instituciones educativas para el fortalecimiento en las áreas requeridas, dirigidas a la comunidad administrativa y estudiantil.

Desarrollar por cuenta propia y/o por convenios con entidades especializadas programas de asesoría empresarial, contable y financiera.

Coordinar, promover la organización de eventos de carácter académico, científico, tecnológico y cultural, que pum plan la misión de la CORPORACIÓN nivel regional, nacional e internacional Gestionar y administrar recursos técnicos y financieros provenientes de entidades organismos nacionales e internacionales.

Impulsar procesos organizativos de las comunidades para él logro de un desarrollo sostenible e integral.

Efectuar todas las actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo,



Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

el bienestar de los asociados si los hubiera y la adquisición de bienes, muebles de inmuebles de la CORPORACION Generar espacios de concertación y dialogo, promoviendo la empatía social frente a causas comunes que propendan el resarcimiento y garantías de derechos, mejora de las condiciones sociales, culturales, economicas, ecológicas a nivel nacional Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con LA CORPORACION.

Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA CORPORACIÓN,, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiados de la CORPORACION.

Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de éste, el bienestar de los asociados, y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA CORPORACION.

Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los niños y niñas y el de la comunidad en general, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

Asesorías y consultorías en áreas jurídicas, administrativas, sociales y ambientales a entidades públicas y privadas.

Realizar diagnósticos de cartera.

Asesoría, actualización y capacitaciones a nivel tecnológico, Jurídico y Organizativo, Administrativo, Financiero, Económico y en seguridad social.

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Asesoría y representación en procedimientos civiles, penales, conflictos comerciales y laborales.

Servicios de guarda, custodia y gestión de archivos, explotación y digitalización de documentos y su traspaso.

Brindar servicios de procesamiento de datos, administración de redes.

Servicio de diseño, elaboración de software, implantación actualización y gestión de sitios web.

Prestar servicios de cobro persuasivo y coactivo.

#### **PATRIMONIO**

\$100.000.000,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACION LEGAL:** La Corporación tendrá un representante legal. En caso de faltas temporales o accidentales o absolutas, será el Presidente de la Junta Directiva su remplazo, temporalmente.

**VICEPRESIDENTE:** Su función principal es reemplazar al Presidente en sus faltas temporales o absolutas.

**FUNCIONES:** Sus funciones son:

- a. Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General.
- b. Elaborar el presupuesto anual con la orientación del presidente para presentarlo en la Asamblea General.
- c. Realizar los pagos y gastos que se ordene.
- d. Administrar la caja menor reglamentada por la Junta Directiva.
- e. Ejecutar todos los actos y celebrar contratos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales que propone la corporación.

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 08 del 3 de abril de 2023, de la Asamblea de Asociados, se reunió la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 15564 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GILMA AGRACIADA AYALA CAÑOLA	C.C 26.271.791

Por Acta No. 09 del 18 de marzo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2024 con el No. 16846 del Libro I, se designó a:

PRESIDENTE	MARIA DEL MAR ROBLEDO LOZANO	C.C 1.018.429.793
------------	------------------------------	-------------------

Por Acta No. 08 del 3 de abril de 2023, de la Asamblea de Asociados, se reunió la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 15564 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	RUBEN MENA AYALA	C.C 1.077.479.603
----------------	------------------	-------------------

#### JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA DEL MAR ROBLEDO LOZANO	C.C 1.018.429.793
HILDEMARO ALFONSO ACOSTA MARTINEZ	C.C 11.804.613
RUBEN MENA AYALA	C.C 1.077.479.603

Por Acta No. 08 del 3 de abril de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 15563 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
HILDEMARO ALFONSO ACOSTA MARTINEZ	C.C 11.804.613
RUBEN MENA AYALA	C.C 1.077.479.603

Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 09 del 18 de marzo de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2024 con el No. 16845 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA DEL MAR ROBLEDO LOZANO	C.C 1.018.429.793

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No.08 del 3 de abril de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 15562 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	CRIST KAREN URREGO AYALA	C.C. 35.892.292 T.P. 1428977-T

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.03 del 05/10/2015 de Asamblea	6212 del 23/10/2015 del L.I
Acta No. 4 del 18/03/2016 de Asamblea	10890 del 28/03/2016 del L.I
Acta No.06 del 30/06/2022 de Asamblea	14039 del 05/07/2022 del L.I
Acta No.07 del 10/07/2022 de Asamblea	14071 del 13/07/2022 del L.I
Acta No.08 del 03/04/2023 de Asamblea	15561 del 25/07/2023 del L.I

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/06/2024 - 12:08:03 PM



Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6910  
Actividad secundaria código CIIU: 6920  
Otras actividades código CIIU: 6201, 8559

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$635,182,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio del Chocó  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/06/2024 - 12:08:03 PM



Recibo No.: 0001301096

Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pnvTiiSgWpDuiadj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA**  
**SECRETARIO**